



La sesión extraordinaria N°154 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 1 de diciembre de 2021. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda y Marcelo von Chrismar. Excusó su asistencia Carlos Vio y Lorna Prado. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez, y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión extraordinaria N°154 a las 17:00 horas.

MINEDUC. Solicitud revocación reconocimiento oficial CFT ProAndes. Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva resumió los antecedentes de la solicitud de pronunciamiento que realizó el Ministerio de Educación, respecto del cierre voluntario del CFT ProAndes, dando cuenta de su contenido y la información aportada, así como las razones señaladas por la institución.

El Consejo analizó los antecedentes presentados, teniendo a la vista los criterios establecidos, y luego de una discusión, decidió por unanimidad, aprobar la solicitud. Sin perjuicio de ello, decidió asimismo transmitir algunas observaciones al Ministerio de Educación, relativas a verificar el término efectivo de los estudiantes, y la necesidad de adoptar medidas para el resguardo de la información académica y del registro curricular. Asimismo, de revisar la pertinencia de que los registros académicos de la institución sean custodiados por un tercero.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:30 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°154.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero




Alejandra Pérez Gierda
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Marcelo Von Christmar Werthe
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2118821-9bb945 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>